

Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Belén, a las quince horas, del día dos de Mayo de mil novecientos veintidos. Concurrieron los Regidores: Zumbado, Rodríguez y González. Se abrió la sesión presidiendo el primero y leída la orden de convocatoria, se dispuso:

Artículo I. Se aprobó sin modificaciones y fue firmada el acta anterior.

Artículo II.

Leída una nota de Don Francisco Vidasorreta, solicitando la construcción de una cortina de piedra en la margen sur del río Quebrada Seca, frente a la finca Villa "Tejada"; trabajo de urgencia palpable porque las avenidas del citado río están dañando la última calle del pueblo de esta población; ratificando al Sr. Vidasorreta Srdo. de Tejada su ofrecimiento de cien Colonos para la expresada obra, **Se acuerda:** Dar principio a ese trabajo a la brevedad posible, dando al Jefe Político el encargo de su dirección, y fian los gastos que demande de los fondos del Centro.

Artículo III.

Visti el informe presentado por la Comisión que vió las cuentas de la Tesorería Municipal de este Cantón, llevadas por Don Guillermo Murillo Moya, se le impartió su aprobación, autorizando al Tesorero en referencia para que envíe sus libros y comprobantes al Tribunal Superior de Cuentas de la República, para su feneamiento y liquidación.

Artículo IV.

Siendo de utilidad manifiesta, para las Municipalidades, el libro sobre Medicina e Higiene de Costa Rica, arreglado por Don Buenavida Ortiz; Se autoriza al Jefe Político para que pida dos ejemplares de dicho libro, girando su valor de los distritos Ribera y Asunción.

Artículo V.

En la solicitud de Don Néstor Zumbado y Don Guillermo Villagas, para que la Municipalidad les reconozca la pérdida sufrida con el cambio del giro por elecciones, efectuado por el ex Jefe Político don José Aguilar Bolaños, **Se acuerda:** Manifestar a los solicitantes que habiéndolos reconocido el Gobierno la cuenta que pasaron por sus trabajos de pluma a las Juntas Electorales, si sufrieron pérdida al cambiar el giro, deben dirigirse a quien practica esa Operación.

Artículo VI.

Siendo costumbre establecida y por ser un servicio prestado

a la Municipalidad. Se acuerda: Pagar a cada uno de los dos miembros que integraron la Comisión revisadora de las cuentas municipales, señores R. V. Hernandez y don Guillermo Villegas, la suma de quince Colones, con cargo a los fondos del Centro.

Artículo VII

En la solicitud de Doña Florentina Ramirez, para que se le permita construir una vivienda a la orilla del Camino, en el distrito La Ribera; Constando, a la vez, que esa construcción no afecta el tráfico público, Se acuerda: Conceder el permiso solicitado, sin perjuicio de terceros, y reservándose la Municipalidad el derecho de retirar dicho permiso cuando hubiere motivos justificantes.

Artículo VIII

Existiendo el inminente peligro de que la Casa Municipal Vieja se hunda, por el estado ruinoso en que se encuentra, sobre todo las maderas, Se acuerda: Proceder a su demolición, Comisionando a don Rafael Arce para que informe el medio mejor de llevarlo a efecto, pues tiene muchos materiales utilizables, y para que formule el presupuesto de Costo del Salón que pudiera construirse ahí. Se mita también se encargue al Secretario de esta Corporación la notificación a los señores Rafael Montes, Rosario Villalobos y Recasens Freyre, que desocupen, dentro del término de quince días, las piezas que ocupan en esa Casa.

Artículo IX

✓ Observándose que el Timbre Municipal se ha desplomado, y que esto puede causar un daño en el mismo, deplorable después, Se acuerda: Dar permiso a los señores don Rafael Arce y don Juan Carlos, para que informen las reparaciones o medios de costear el daño dicho, y muy luego hacerlos.

Artículo X

Informando el Juez de Castro que unos árboles que hay cerca del matadero están causando molestias, se comisiona al Regidor Zumbado para que, comprobado esto, ordene su derribo o verifique la venta de los mismos.

Artículo XI

Manifestando el Sr. Jefe Político las dificultades en que se ve para Ordenar la inmediata ejecución de determinados trabajos: arreglo y limpieza de calles y caminos, plaza pública, pertenencias municipales etc, sobre todo para el pago, por no ser previamente autorizados. Se acuerda: Que cuando esos trabajos se presenten, el Jefe Político los ordene y pague, informando en las sesiones posteriores de lo ejecutado y pagado.

Artículo XII

No habiéndose fijado en el presupuesto vigente partida alguna para la atención del Reclutamiento público, se acuerda: Destinar la suma de dos Colonos mensuales para ese servicio, y nombrar al Sr. Rafael Gonzales Peraza para su desempeño, a quien se le reconocerán los sueldos de Enero y Febrero últimos que le ha atendido.

Artículo XIII

No siendo la primera vez que se producen incendios en propiedades en este Centro, causados por los troncos del Ferrocarril al Pacífico, sobre todo en estos meses del verano, Se acuerda: Manifestar muy atentamente al Sr. Administrador del Ferrocarril al Pacífico, si eso no está en contradicción con las leyes de Ferrocarriles, que se evite en este Centro el desalojo de Chispas por las Chemineas de las máquinas, como es costumbre, y que se produzcan de las quemazones que se quieren prevenir.

Artículo XIV

Comprobada la inversión de \$12³⁰ en herraduras, frascos, y una esterilla, para el Caballo Municipal y plumas de escribir para las oficinas municipales, se ordena el pago, de los fondos del Centro.

Artículo XV

El Regidor Zumbado, manifiesta: que el Síndico de San Rafael de Alajuela pide, para el Vecindario de la parte Oriental de aquel distrito, se les permita aprovechar el sobrante del agua de la Ciénega del Centro, siendo por su cuenta todo el gasto y comprometiéndose a pagar a la Municipalidad ese servicio. Se acuerda:

Manifestar al Sindico de San Rafael de Mayuela que haga la exposicion de su solicitud por escrito, expresando las condiciones que exijan lo mismo que los compromisos a que se obligarian por esa concesion, a fin de discutirla, aprobarla o modificarla, segun el caso.

Artículo XVII.

Le aprobaron los estados de Caja correspondientes a Enero y Febrero ultimos.

A las 17 horas se suspendió la sesion

Manuel Zumbado